

## **PROUESTA**

**APOYO AL ASEO GENERAL DE LAS INSTALACIONES DE  
LA GALERIA MUNIICPAL DE BOLIVAR CAUCA.**

### **PRESENTADO POR:**

**LUIS ALFREDO PEREZ ACOSTA**

### **PRESENTADO A:**

**Entidad Descentralizada Territorial Mixta EMBOLIVAR SA ESP**

**Bolívar cauca, Mayo 2021**

## **INTRODUCCIÓN**

Teniendo en cuenta que la entidad descentralizada territorial mixta EMBOLIVAR SA ESP, requiere de personal para realizar las labores de limpieza barrido y mantenimiento de la galería de la cabecera municipal de Bolívar Cauca, me encuentro en la capacidad de cumplir con esta labor y desempeñarla de la mejor manera posible por tal motivo creo pertinente presentar a ustedes esta propuesta

## **JUSTIFICACION**

Con la ejecución de esta propuesta se pretende atender en tiempo y lugar a los requerimientos de la entidad con lo relacionado al mantenimiento y aseo de la galería de la cabecera municipal de tal manera que se desarollen con la mayor responsabilidad y eficiencia

## **OBJETIVO GENERAL**

APOYO AL ASEO GENERAL DE LAS INSTALACIONES DE LA GALERIA MUNIICPAL DE BOLIVAR CAUCA.

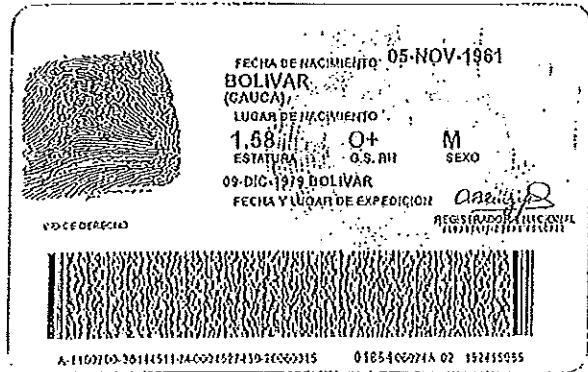
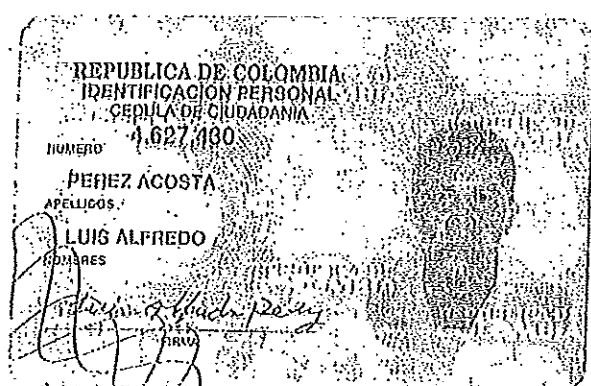
## **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- ✓ Realizar barrido limpieza y mantenimiento de la galería municipal de Bolívar Cauca
- ✓ Aseo general de la galería municipal de Bolívar Cauca



Luis Alfonso Paez

FIRMA





Formulario del Registro Único Tributario  
Hoja Principal

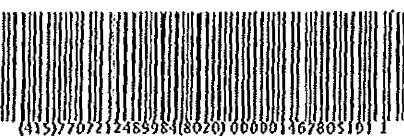
001  
www.dian.gov.co

001

2. Concepto  Actualización  
Expediente número 001

4. Número del formulario

14678051911



(415)7707212469984(8020) 0000014678051911

6. Número de Identificación Tributaria (NIT):

4 6 2 7 4 3 0

6. DV  
12. Dirección seccional  
Reportos y Adversas de Precio y

14. Oficina electrónica

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión ilícito

26. Tipo de documento:

Cédula de Ciudadanía

28. Número de identificación:

4 6 2 7 4 3 0

29. Fecha expedición:

1 0 7 9 1 2 0 9

Lugar de expedición 20. País:

COLOMBIA

20. Departamento:

Cauca

30. Ciudad/Municipio:

Bolívar

1 0 0

31. Primer apellido

PEREZ

32. Segundo apellido

ACOSTA

33. Primer nombre

LUIS

34. Otros nombres

ALFREDO

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Slogan:

38. País:

COLOMBIA

39. Departamento:

Cauca

40. Ciudad/Municipio:

Bolívar

1 0 0

41. Dirección principal:

BRR PRIMERO DE NOVIEMBRE

42. Correo electrónico:

alexaargote0609@gmail.com

43. Código postal:

31160

44. Teléfono 1:

3 1 1 6 0 3 1 9 9 7

45. Teléfono 2:

3 1 1 6 0 3 1 9 9 7

CLASIFICACION

Actividad principal:

46. Código:

0 2 0 9

47. Fecha inicio actividad:

2 0 0 0 0 4 2 8

Actividad secundaria:

48. Código:

1 0

49. Fecha inicio actividad:

1 0 0 0 0 4 2 8

Ocupación:

60. Código:

1 0

62. Número establecimientos:

1 0

Responsabilidades, Colaboradores y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27
63. Código:	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
40. No responsable del IVA																											

Obligados aduaneros

64. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Exportadores

65. Forma	66. Tipo	67. Sello	68. Modo	69. GPO
<input type="checkbox"/>				
<input type="checkbox"/>				
<input type="checkbox"/>				

IMPORTANTE! Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.  
Para uso exclusivo de la DIAN

69. Anexos: SI  NO

60. Nro. de Folio: 0

61. Fecha: 2 0 2 0 0 1 1 6

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionadores o de suspensión, según el caso.

Por decreto del 10 de junio de 2016

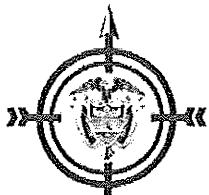
Firma del solicitante:

Alexa Argote Rey

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice,  
Firma autorizada:

034. Nombre: PEREZ ACOSTA LUIS ALFREDO

035. Cargo: CONTRIBUYENTE



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 166821754



WEB

10:30:46

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 12 de mayo del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS ALFREDO PEREZ ACOSTA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 4627430:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proféridas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)

Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.

[www.procuraduria.gov.co](http://www.procuraduria.gov.co)



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA

## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 11:48:53 AM horas del 12/05/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía № 4627430

Apellidos y Nombres: **PEREZ ACOSTA LUIS ALFREDO**

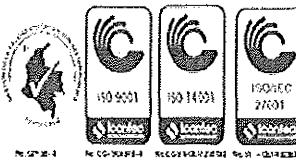
### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

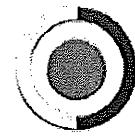
En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45  
Zona Industrial, barrio  
Montevideo, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: lunes a  
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00  
pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail:  
lineadirecta@policia.gov.co



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 12 de mayo de 2021, a las 11:45:13, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	4627430
Código de Verificación	4627430210512114513

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

  
SORAYA VARGAS PULIDO  
CONTRALORA DELEGADA